

Minuta de Trabajo CEPC-24022020-07

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 24 de febrero de 2020

Generales: siendo las diez horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, en la sala de juntas del Sistema Estatal de Anticorrupción ubicado en calle cuatro poniente número setecientos diecinueve, colonia Centro, en la Ciudad Puebla, CP 72000, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto retomar la clínica de litigio estratégico marcada dentro del PTA 2020.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

Invitados: Integrantes de la Asociación de Abogados de Cholula (AACH).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

1. Seguimiento a la Clínica de Litigio Estratégico

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Seguimiento a la Clínica de Litigio Estratégico.

Para esta reunión se invitó a los integrantes de la Asociación de Abogados de Cholula (AACH), con los que se tiene firmada una carta compromiso para que esta línea de acción se desarrolle con su apoyo. En consideración de su perfil profesional, la responsable de coordinar los trabajos en este asunto por parte del CEPC será la comisionada EZC.



Se realizó una revisión de los puntos que en el año 2019 se tenían ya avanzados, y se observó por parte de la AACH que la liga con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia como filtro para seleccionar los actos de corrupción que puedan ser canalizados a esta clínica no ha funcionado como se esperaba, por lo que proponen que sea por medio clie las denuncias que los ciudadanos realicen directamente al CEPC que se pueda trabajar en litigios estratégicos.

Los comisionados del CEPC propusieron realizar una mesa de trabajo para elabora r los lineamientos por los cuales se seleccionarán los casos que se analizarán por este puntio. Analizada la propu esta por los asistentes se tomó el siguiente acuerdo

Acuerdo 24022020-07-10 - La mesa de trabajo se realizará el día 4 de marzo a las 10 horas en las oficinas del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 11:20 horas del mismo día de su inició, se dió por concluida la re unión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.

Daniel Alexandro Valdés Amaro

Presidente

Maria del Camien Leyva Bathory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdalerao

Comisionado

José Aleja foro Guillén Reyes

Comisionado

Eira Zago Cactro

Comisionada